

ACUERDO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO PRESENTADO POR LAS PERSONAS LICITADORAS EN EL “CONTRATO DE SERVICIO DE LAVADO, DESINFECCIÓN, PLANCHADO, DOBLADO, EMPAQUETADO Y TRANSPORTE DE LOS UNIFORMES DEL PERSONAL DOCENTE Y DE LA MANTELERÍA DEL AULA-RESTAURANTE DE LA ESCUELA DE HOSTELERÍA DE ISLANTILLA” (Expediente CONTR 2025 663311), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

En cumplimiento de lo dispuesto por la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) que rige el presente contrato, en la ciudad de Huelva, el día 12 de marzo de 2026, a las 11:10 horas, se procede por el órgano de contratación a la apertura del sobre único electrónico presentado por las personas licitadoras en el procedimiento para la adjudicación del contrato referenciado.

Se determina en el apartado 5 del Anexo I del PCAP, para esta licitación no se constituye mesa de contratación.

Por tratarse de un expediente con tramitación electrónica, las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, deben haber sido presentadas, necesaria y únicamente, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, no pudiendo admitirse las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

Según certificación emitida por la plataforma, se comprueba que a la fecha de finalización del plazo para la presentación de las ofertas, el día 11 de marzo a las 18:00 horas, no se han presentado proposiciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta sesión a las 11:15 horas, en el lugar y fecha al inicio expresados.

Huelva, a fecha de firma electrónica

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO		15/03/2026	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwPeuE6b3L8laDJlwPb6s0n3GB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	